



1076

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-32-LE15  
REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES,  
COMUNA DE ERCILLA.-

ERCILLA,

27 ABR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003827 de fecha 13-02-2015, de Director de Obras Municipal(s) que solicita Licitación las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES, COMUNA DE ERCILLA.-
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES, COMUNA DE ERCILLA, VISADAS CON VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE OBRAS SUBROGANTE, SR. ALEJANDRO HENRIQUEZ, HUISPE.
- 3.- APERTURA TECNICA DE COMISION EVALUADORA de fecha 03 de marzo de 2015
- 4.- INFORME TECNICO N° 323 de fecha 10 de abril de 2015 de Director de Obras Municipal
- 5.- INFORME DE COMISION EVALUADORA DE REVISION INFORME TECNICO, de fecha 15 de abril de 2015
- 6.- INFORME N° 336 de fecha 17 de abril de 2015, solicita modificar fechas de adjudicación

DECRETO :

- 1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-32-LP15 PROYECTO REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES, COMUNA DE ERCILLA, AL SIGUIENTE PROVEEDOR  
  
**B) SR. SANDOVAL Y MANSILLA LIMITADA, RUT N° 76.270.733-0, POR UN MONTO DE \$25.812.500 MAS IVA**
- 2.- MODIFICA FECHAS DE ADJUDICACION, SEGÚN INFORME N° 336 MENCIONADO EN LOS CONSIDERANDO
- 3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILLCRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

VM/AHH/CZC/SPO/yp

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes